CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E38-2021

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 02 de julio de 2021, se llevó a cabo vía remota con base en el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)" emitido por la Secretaria de Salud y publicado en el DOF el día 24 de marzo del 2020, al comunicado número 10 del día 26 de marzo de 2020 y al comunicado del día 8 de junio de 2021, emitidos por el Dr. Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), en el cual menciona que; se continuará con la aplicación de las medidas establecidas para las gestiones administrativas y la integración de la documentación soporte en formato digital, firmado electrónicamente; participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria. ----------

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. ----------

El Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo. ----------

Antecedentes ----------

Con fecha 11 de junio de 2021 se publicó en la plataforma de CompraNet la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-03890M001-E38-2021 "SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C.", con fecha 23 de junio de 2021 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 30 de junio de 2021 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiéndose la proposición del siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO PROPOSICIÓN
1	GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.

Evaluación ----------

Se evaluó la proposición del licitante referido, obteniendo los siguientes resultados: ----------

Evaluación de la documentación legal y administrativa. ----------

Se realizó con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado: ----------

El licitante: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6 y 8 de la Convocatoria. ----------

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, por el Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio, Coordinador de Sistemas de Cómputo (área requirente), quien emite el siguiente resultado: ----------

La puntuación mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Se establecen los puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica del licitante: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V. (Se anexa evaluación técnica con ponderación):**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E38-2021

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

ACTA DE FALLO

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.	58

La evaluación económica.

Se realizó con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio, Coordinador de Sistemas de Cómputo (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:

Se establecen los puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta económica del licitante

LICITANTE	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)
GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.	40

Se establecen los puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica y propuesta económica del licitante:

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.	58	40	98

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 de su Reglamento, lo establecido en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria, y en apego a los lineamientos sexto y décimo, fracción IV, del Artículo Segundo del Capítulo Segundo Denominado *"De los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"* contenidos en el *"Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, considerando que **existe una proposición solvente**, por que cumple con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos requeridos y **obtuvo la mejor evaluación combinada de puntos**, con lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se **dictamina fallo** por encontrarse dentro del presupuesto autorizado para ejercer en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, a favor de: **GRUPO SMARTEKH, S.A. DE C.V.**, como se indica a continuación:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E38-2021

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

ACTA DE FALLO

EJERCICIO 2021

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (B	IMPORTE TOTAL C=(A*B)
Única	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE USO	SERVICIO	1	$ 680,000.00	$ 680,000.00
				SUBTOTAL	$ 680,000.00
				IVA	$ 108,800.00
				TOTAL	$ 788,800.00

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (B	IMPORTE TOTAL C=(A*B)
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MONITOREO DE EQUIPOS EN RED Y SOPORTE TÉCNICO	SERVICIO	6	$ 114,000.00	$ 684,000.00
				SUBTOTAL	$ 684,000.00
				IVA	$ 109,440.00
				TOTAL	$ 793,440.00

EJERCICIO 2022

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (B	IMPORTE TOTAL C=(A*B)
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DEL LOCAL CIDE, A.C	SERVICIO	12	$ 114,000.00	$ 1,368,000.00
				SUBTOTAL	$ 1,368,000.00
				IVA	$ 218,880.00
				TOTAL	$ 1,586,880.00

EJERCICIO 2023

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MESES (A)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (B	IMPORTE TOTAL C=(A*B)
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MONITOREO DE EQUIPOS EN RED Y SOPORTE TÉCNICO	SERVICIO	12	$ 114,000.00	$ 1,368,000.00
				SUBTOTAL	$ 1,368,000.00
				IVA	$ 218,880.00
				TOTAL	$ 1,586,880.00

IMPORTE TOTAL 2021, 2022 y 2023 CON IVA $ 4,756,000.00

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E38-2021

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

ACTA DE FALLO

Vigencia del contrato	Vigencia del Servicio:	Lugar de entregas
La vigencia del contrato será a partir del día 03 de julio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023	La vigencia del servicio será conforme al Anexo Técnico de la Convocatoria.	Santa Fe, Ciudad de México, ubicado en Carretera México-Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX CP01210
		Región Centro, Aguascalientes, ubicado en Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, Aguascalientes, Aguascalientes CP 20313

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **16 de julio 2021 a las 16:00 horas**----------

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **26 de julio de 2021, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas,** con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente ($308,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos **(2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:**

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)

8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	Formato de aplicación o no de la retención del 6% de I.V.A. (se enviará vía correo electrónico)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 15:00 horas del mismo día en que dio principio.----------

Esta Acta consta de 18 fojas (5 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 10 de evaluación técnica con ponderación, 2 de evaluación económica mismas que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EMITE FALLO

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio
Coordinador de Sistemas de Cómputo
(área requirente)

Mtra. Julieta Proa Santoyo
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
PROCEDIMIENTO No.: **LA-03890M001-E38-2021**

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
Formato de acreditación **(ANEXO 3 "Formato de acreditación")**.	**IV.3**	**X**	
Identificación oficial vigente del representante legal	**IV.3 inciso D)**	**X**	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP **(ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").**	**IV.4**	**X**	
Declaración de integridad **(ANEXO 5 "Declaración de integridad").**	**IV.5**	**X**	
Manifestación de Nacionalidad **(ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").**	**IV.6**	**X**	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (**ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET"**).	**IV.8**	**X**	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS			
•Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición. •El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta. •Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 4, 5 y 6 del Apartado IV.	**IV.9**	**No presenta**	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
Escrito de Entrega de la Proposición. **(ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")**.	**IV.10**	**Presenta**	
Manifestación MIPYME **(ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").**	**IV. 11**	**Presenta**	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales **(ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)**.	**IV.12**	**Presenta**	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C.

Tipo de Procedimiento**: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-03890M001-E38-2021**

Licitantes Evaluados**: GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**

ANEXOS

Anexos	GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.
ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SÍ CUMPLE
ANEXO 7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS	SÍ CUMPLE

ELABORÓ

Emmanuel Romero Galván

Responsable de Comunicaciones y Seguridad

Vo. Bo.

Cesar R. Gutierrez Tenorio

Coordinador de Sistemas de Cómputo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C.

Tipo de Procedimiento**: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-03890M001-E38-2021**

Licitantes Evaluados**: GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**

MÉTODO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

La puntuación a obtener en la proposición técnica para ser considerada solvente y no ser desechada, será de cuando menos **45 de los 60 máximos** que se pueden obtener de su evaluación. los licitantes que cumplan técnicamente con este mínimo de puntaje serán susceptibles de ser evaluados económicamente.

la valoración y puntaje de la proposición técnica del licitante (empresa o empresas en caso de participación conjunta) se realizará conforme a los siguientes rubros:

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18
III. PROPUESTA DE TRABAJO	12

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	06
TOTAL, DE PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER	**60**

I. *RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE - 24 PUNTOS*

a) Subrubro: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS – 10 PUNTOS

Experiencia: Contar con personal calificado con al menos 2 años de experiencia que hayan participado en proyectos relacionados con el servicio y mantenimiento de los equipos de seguridad perimetral de la misma marca con los que cuenta el CIDE o similares a lo solicitado en la presente contratación, con gobierno o iniciativa privada.	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
1 técnico calificado	1	0
2 técnicos calificados	2	0
3 o más técnicos calificados	3	3
	Total Obtenido	**3**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- currículum del personal que se encargará del servicio de mantenimiento y operación de la red local, objeto de la presente contratación
- aviso del alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social con antigüedad no menor a 6 meses.

Competencia o Habilidad: Contar con ingenieros calificados, capacitados, habilidades para el servicio de mantenimiento y actualización de licencias y mantenimiento de los equipos de la misma marca con los que cuenta el CIDE, objeto de esta licitación pública.	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
1 a 2 ingenieros calificados	1	0
3 a 4 ingenieros calificados	3	0

5 o más ingenieros calificados	5	5
	Total Obtenido	**5**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- copia simple de la cédula profesional, título o certificado de licenciatura o ingeniería en informática, computación, eléctrica, electrónica o rama afín.
- copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de seguridad perimetral del CIDE que indique que el personal está calificado en el uso y administración de éstos.

Dominio de los equipos: Dentro de la plantilla contar con personal que domine la configuración y operación de los equipos de seguridad perimetral del CIDE, objeto de la presente licitación pública	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
INCUMPLIMIENTO	0	0
CUMPLIMIENTO	2	2
	Total Obtenido	**2**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- copia simple de cédula profesional, título o certificado de carrera técnica y/o licenciatura o ingeniería en informática, computación, electricidad, electrónica o rama afín.
- copia simple de la certificación emitida por el fabricante de los equipos de seguridad perimetal del CIDE que indique que el personal está calificado en el uso y administración de éstos.

b) Subrubro: CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO – 12 PUNTOS

Equipamiento: Contar con el equipamiento y herramientas necesarias para el cumplimiento del servicio, así como los recursos para cubrir con lo necesario para garantizar la operación durante la vigencia del contrato.	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
INCUMPLIMIENTO	0	0
CUMPLIMIENTO	12	12
	Total Obtenido	**12**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- escrito del licitante bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el representante legal, que incluya la estructura de la empresa, en donde se indique que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para proporcionar el servicio objeto de la presente convocatoria. También deberá indicar que cuenta con el equipamiento suficiente para cubrir la demanda del servicio durante la vigencia del contrato.

c) Subrubro: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS – 01 PUNTOS

Si dentro del personal contratado se cuenta con personal con discapacidad	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
A las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la plantilla de empleados	1	0
	Total Obtenido	**0**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- una relación con los datos de seguridad social que demuestre que cuenta con personal discapacitado en su plantilla de empleados
- el aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social con antigüedad no menor a 6 meses.

d) Subrubro: PARTICIPACIÓN DE MIPYMES – 01 PUNTOS

Si el licitante pertenece a las MIPYMES	Puntos	GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.
Acreditar que se encuentra dentro del rubro de MIPYMES que producen bienes con innovación tecnológica. los bienes deberán ser del ramo y su propuesta de innovación registrada en el instituto mexicano de la propiedad industrial	0.5	0
	Total Obtenido	**0**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- copia simple de la constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.

e) Subrubro: EQUIDAD Y GÉNERO – 0.5 PUNTOS

Si el licitante pertenece a equidad y género	Puntos	GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.
Acreditar que se encuentra dentro de la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.	0.5	0
	Total Obtenido	**0**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- copia del certificado a nombre de su representada en el que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género. dicho documento deberá ser emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015

II. *RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE – 18 PUNTOS.*

a) Subrubro: EXPERIENCIA – 8 PUNTOS

Experiencia: Tiempo de experiencia ofreciendo el servicio, así como especificaciones similares a lo solicitado en la presente licitación, con gobierno o iniciativa privada.	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
INCUMPLIMIENTO	0	0
CUMPLIMIENTO	8	8
	Total Obtenido	**8**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- escrito por parte del fabricante de los equipos de comunicaciones del CIDE, donde se mencione que el licitante es partner nivel innovator y que éste es un distribuidor autorizado, no a través de un tercero o mayorista, indicando en el mismo al menos 10 años de experiencia del licitante trabajando con sus equipos. El fabricante deberá indicar las capacidades técnicas que tiene el licitante, por ejemplo: Instalación, configuración, puesta en marcha y corregir fallas. Debe incluirse el nombre completo de la persona que firme el escrito, los números telefónicos y su dirección de correo electrónico.

b) Subrubro: ESPECIALIDAD – 10 PUNTOS

Especialidad: Contratos similares anuales o plurianuales (instalación, mantenimiento, configuración, puesta en marcha y operación de seguridad similares a la del CIDE).	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**

1 contrato	6	0
2 contratos	8	0
3 o más contratos	10	10
	Total Obtenido	**10**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- copia simple de los contratos formalizados, mismos que incluirán la siguiente información: objeto del contrato, vigencia, nombre de la institución o entidad, datos del responsable del contrato, anexo técnico y firmas de las partes. deberá anexar teléfono de contacto de los responsables de los contratos para solicitar referencias, dichos contratos deberán tener una antigüedad de 5 años o más.

III. ***RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO – 12 PUNTOS.***

a) Subrubro: METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO - 3 PUNTOS

Acreditar la metodología que empleara para la implementación y entrega de los servicios, presentando lo siguiente:	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
No Cumple con el documento	0	0
Cumple con el documento	3	3
	Total Obtenido	**3**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- documento en formato libre donde se especifique los procesos a emplear para otorgar los servicios solicitados, esto es, el detalle de los pasos utilizados para implementar y proporcionar el servicio.
- el documento deberá estar firmado por el representante legal.

b) Subrubro: PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE - 7 PUNTOS.

Acreditar plan de trabajo presentando lo siguiente:	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**

no cumple con todos los requerimientos	0	0
cumple con todos los requerimientos	7	7
	Total Obtenido	**7**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- documento en forma libre donde se especifique el plan de trabajo (señalar cuándo y cómo llevará acabo las actividades o tareas que implica el servicio y establecer el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades) el documento deberá estar firmado por el representante legal.

c) Subrubro: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS - 2 PUNTOS.

Esquema estructural presentando:	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
no cumple con todos los requerimientos	0	0
cumple con todos los requerimientos	2	2
	Total Obtenido	**2**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- documento en formato libre donde se esquematice el organigrama del personal que presentara el servicio solicitado y en el cual se identifique:
- el nombre, cargo y función del personal que atenderá el servicio.
- estructura específica del soporte técnico.
- el documento deberá estar firmado por el represente legal.

IV. ***RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS – 6 PUNTOS.***

Carta de satisfacción de clientes, donde el licitante haya realizado proyectos similares preferentemente o superiores al requerimiento del servicio objeto de la presente licitación pública.	**Puntos**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
1 carta	4	0
2 cartas	5	0
3 cartas	6	6
	Total Obtenido	**6**

Para acceder a estos puntos el licitante deberá presentar:

- cartas originales y deberán contener como mínimo: nombre del funcionario o persona que emite la carta, cargo, teléfono y correo electrónico oficial, así como indicar de manera expresa el objeto de la contratación, misma que deberá ser de servicios relacionados con la presente licitación y señalar que los servicios han sido proporcionados a entera satisfacción. Deberá especificarse que durante la vigencia del contrato no hubo penalizaciones.

RESUMEN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	**PUNTAJE POSIBLE**	**GRUPO SMARTEKH S.A. DE C.V.**
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	18
PROPUESTA DE TRABAJO	12	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6	6
TOTAL OFERTA TÉCNICA	**60**	**58**

ELABORÓ

Emmanuel Romero Galván

Responsable de Comunicaciones y Seguridad

Vo. Bo.

Cesar R. Gutierrez Tenorio

Coordinador de Sistemas de Cómputo

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO**: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
PROCEDIMIENTO No.: **LA-03890M001-E38-2021**

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

Formula para determinar la puntuación que corresponde a la proposición económica:

PPE= MPemb X 40 / MPi

DONDE:
PPE= Puntuación que corresponden a la proposición económica.
MPemb= Monto de la proposición económica más baja, y
MPi= Monto de la i-esima proposición económica

PPE= 4,756,000 x 40 / 4,756,000
PPE= 40

LICITANTE	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)
GRUPO SMARTEKH SA DE CV	40

Elaboró	Supervisó	VoBo	VoBo
Lic. Paulina García Carrillo Responsable de Adquisiciones	Lic. Pedro Galindo López Subdirector de Recursos Materiales	Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio Coordinador de Sistemas de Cómputo (área requirente)	Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

FO-CON-12

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
PROCEDIMIENTO No.: **LA-03890M001-E38-2021**

"SERVICIO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO, PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, PROPIEDAD DEL CIDE, A.C."

EJERCICIO 2021

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MESES (A)**	**PRECIO UNITARIO MENSUAL (B**	**IMPORTE TOTAL C=(A*B)**
Única	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE USO	SERVICIO	1	$ 680,000.00	$ 680,000.00
				SUBTOTAL	**$ 680,000.00**
				IVA	**$ 108,800.00**
				TOTAL	**$ 788,800.00**

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MESES (A)**	**PRECIO UNITARIO MENSUAL (B**	**IMPORTE TOTAL C=(A*B)**
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MONITOREO DE EQUIPOS EN RED Y SOPORTE TÉCNICO	SERVICIO	6	$ 114,000.00	$ 684,000.00
				SUBTOTAL	**$ 684,000.00**
				IVA	**$ 109,440.00**
				TOTAL	**$ 793,440.00**

EJERCICIO 2022

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MESES (A)**	**PRECIO UNITARIO MENSUAL (B**	**IMPORTE TOTAL C=(A*B)**
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED DEL LOCAL CIDE, A.C	SERVICIO	12	$ 114,000.00	$ 1,368,000.00
				SUBTOTAL	**$ 1,368,000.00**
				IVA	**$ 218,880.00**
				TOTAL	**$ 1,586,880.00**

EJERCICIO 2023

				GRUPO SMARTEKH SA DE CV	
PARTIDA	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MESES (A)**	**PRECIO UNITARIO MENSUAL (B**	**IMPORTE TOTAL C=(A*B)**
Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MONITOREO DE EQUIPOS EN RED Y SOPORTE TÉCNICO	SERVICIO	12	$ 114,000.00	$ 1,368,000.00
				SUBTOTAL	**$ 1,368,000.00**
				IVA	**$ 218,880.00**
				TOTAL	**$ 1,586,880.00**

IMPORTE TOTAL 2021, 2022 y 2023 CON IVA $ 4,756,000.00

Formula para determinar la puntuación que corresponde a la proposición económica:

PPE= MPemb X 40 / MPi

DONDE:
PPE=Puntuación que corresponden a la proposición económica.
MPemb= Monto de la proposición económica más baja, y
MPi= Monto de la i-esima proposición económica

Elaboró
Lic. Paulina García Carrillo

Supervisó
Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo
Ing. César Rubén Gutiérrez Tenorio
Coordinador de Sistemas de Cómputo

VoBo
Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y